CERTIFICA

La corporación CIMA certifica que al establecimiento en mención; se le realizó servicio **DESINSECTACIÓN** - Control de Vectores Plaga Rastreros y Voladores (decreto 1843 de 1991, Ley 9 de 1979)

Cod. CIMA2025A

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO:	**CASTILLO SAN LUCAS**
DIRECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO:	**CALLE 40B BIS #11 SUR - 86/90**
FECHA DE LA INTERVENCIÓN:	**sábado, 29 de agosto de 2026**
NOMBRE DEL OPERARIO:	**JONATHAN MOGOLLON**

FICHA TÉCNICA

NOMBRE COMERCIAL	SOLFAC EC 050
REGISTRO MIN. SALUD	RGSP 0071-97
NOMBRE COMÚN	DELTAMETRINA
GRUPO	PIRECTROIDE
INGREDIENTE ACTIVO	ESP 97,5%
COMPOSICION	DIMETIL 2,5%
METODO DE EMPLEO	ASPERSION
CATEGORÍA TOXICOLÓGICA	III MEDIANAMENTE TOXICA



DIAGNOSTICO

HALLAZGOS	RECOMENDACIONES
Se realiza visita diagnostica el establecimiento y No se evidencia indicios de ningún tipo de plaga.	Se recomienda realizar la inspección diaria en el establecimiento y a materias primas, Se recomienda no almacenar residuos, reforzar los protocolos de limpieza y desinfección descritos en el plan de saneamiento
Se realiza intervención por aspersión preventiva	

Este certificado cuenta con sello seco y un **Código QR** para permitir la validación de autenticidad

Cordialmente,

ALONSO GUTIÉRREZ SOLANO
Ingeniero Ambiental
Representante Legal CIMA

Escanea para verificación del servicio

Powered by CamScanner

	CORPORACIÓN INVESTIGATIVA DEL MEDIO AMBIENTE PROTOCOLO DE DESINSECTACIÓN	CÓDIGO: CIMA-PRT-FUM-1 VERSIÓN: 01 PÁGINA: 1 de 2

PROTOCOLO DE DESINSECTACION

La desinsectación es un procedimiento que tiene como objetivo controlar la población de diferentes organismos ya sean rastreros y/o voladores, y a su vez garantiza la protección de la salud pública.

1. ANTES DEL PROCEDIMIENTO

- Se realiza diagnóstico para cuantificar la cantidad de solución a preparar dependiendo el área y la infestación.
- Se verifica que no haya personas o mascotas dentro del área a intervenir.
- Se verifica que no haya ningún tipo de alimento expuesto.
- El personal debe estar Certificado y Calificado para la aplicación de plaguicidas y debe portar de manera adecuada los elementos de protección tales como: Overol, Careta, Gafas protectoras, Botas y Guantes.
- Se realiza diagnóstico para cuantificar la cantidad de solución a preparar dependiendo el área y la infestación.
- Se prepara solución de acuerdo a la dosificación a emplear teniendo en cuenta infestación encontrada en el diagnóstico y químico a utilizar.

2. DURANTE EL PROCEDIMIENTO

- Se aplica la solución por aspersión de 25 mL/m², con especial atención en madrigueras y nidos.
- Se deposita agua potable en la bomba y se aplica en los muros, con el fin de lavar la máquina y no contaminar los vertimientos hídricos.

3. RECOMENDACIONES FINALES

- No ocupar el área intervenida por un lapso de 3 horas después de la intervención.
- No lavar las áreas tratadas por un lapso de 24 horas para asegurar el efecto [illegible] producto químico.
- Se debe tener un programa de Manejo de Residuos Sólidos con el fin de evit[illegible]os de infestación.
- Mantener aseado el establecimiento.
- Control periódico mediante desinsectación mínimo cada 6 meses o cu[illegible] sea requerido.

ALONSO GUTIERREZ SOLANO
Ingeniero Ambiental
Representante Legal CIMA

JUAN CARLOS PEÑA R[illegible]ON
Ing. Químico
T.P. 9260

Juan Carlos Peña Rincón
Ing. Químico
T.P. 9260

Calle 33 Sur N° 7 - 50 Teléfono 7581644 – 3108777689 - 3173315971
e-mail: grupoempresarialcima@gmail.com

FICHA TÉCNICA DEL PRODUCTO UTILIZADO PARA DESINSECTACION

1. IDENTIFICACION DEL PRODUCTO	
NOMBRE COMERCIAL	SOLFAC EC50
REGISTRO MIN. SALUD	RGSP 0071-97
III MEDIANAMENTE TOXICA	III MEDIANAMENTE TOXICA
NOMBRE COMUN	DELTAMETRINA
INGREDIENTE ACTIVO	ESP 97,5%

2. IDENTIFICACION DE LOS RIESGOS

1 Es Nocivo si se ingiere
2 No debe almacenarse con alimentos, bebidas o medicamentos de uso humano, es un contaminante
3 Se deben usar siempre envases manejables y embudos para pequeñas aberturas
4 Se debe calcular cuidadosamente la dosis exacta de químico para precisar el trabajo de un área específica.
5 Evitar la acumulación de grandes cantidades a eliminar.
6 No eliminar nunca los residuos de plaguicida de modo que puedan poner en riesgo a personas, mascotas, fauna silvestre, alimentos almacenados o suministros de agua.
7 Evitar el contacto con la Piel
8 Manipular con cuidado evitando derrames.
9 No comer, beber ni fumar durante la manipulación del químico
10 Al final de cualquier manipulación, lavarse muy bien las manos y la piel con abundante agua limpia y jabón. Bañarse y cambiarse de ropa después del uso del plaguicida y antes de consumir alimentos
* En caso de convulsiones se recomienda suministrar barbitúricos o derivados de la cisteína

3. COMPOSICION	
INGREDIENTE ACTIVO	Deltametrina 25% ESP 97-5%
EXCEPIENTES	c.s.p. 1K
[illegible]OMPOSICION	Dimetil 2.5%
[illegible]SIDAD	0.887 g/cm³
[illegible]E FORMULACION	Concentracion Emulsionable - EC
[illegible]TRACION	10% V/U
METO[illegible]E EMPLEO	Aspersión
CATEG[illegible] TOXICOLOGICA	III Medianamente Tóxica

REDUCCIÓN DE PAPEL
AMIGOS DEL AMBIENTE

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD de acuerdo a NTC4435

SOLFAC EC50
Versión 2 / CO
Fecha de revisión 25.02.2021
Fecha de impresión 26.02.2021

SECCION 1: INFORMACION QUIMICA DEL PRODUCTO Y DE LA COMPANIA

Identificador del producto

Nombre comercial	SOLFAC EC50
Código del producto (UVP)	00298468
Numero SDS	102000006076

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Uso	Insecticida
Información sobre el surtidor	
Proveedor	Bayer S.A. Av. Americas 57 – 52 Bogotá D.C. Colombia
Teléfono	+57 (1) 423 4500 01 8000 111 212
Departamento Responsable	E-mail: ipadoc.colombia@bayer.com
Telefono de emergencia	
Teléfono de emergencia (24 horas/ 7 días)	+57 (1) 288 6012 (Atención 24h en Bogotá)
CISPROQUIM	01 8000 916012 (Atención 24h Línea Gratuita)

SECCION 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

Revisión de la Emergencia	Inflamable
Estado físico	Líquido claro
Olor	aromático
Aspecto	de amarillo a pardo

Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos (SGA)
Líquidos inflamables, Categoría 3
H226Líquidos y vapores inflamables.

Toxicidad aguda(Oral), Categoría 4
H302Nocivo en caso de ingestión.

Toxicidad aguda(Inhalación), Categoría 4

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD de acuerdo a NTC4435

SOLFAC EC50
Versión 2 / CO
Fecha de revisión 25.02.2021
Fecha de impresión 26.02.2021

2/15

H332Nocivo en caso de inhalación.

Lesiones oculares graves, Categoría 1
H318Provoca lesiones oculares graves.

Irritación cutánea, Categoría 2
H315Provoca irritación cutánea.

Toxicidad específica en determinados órganos - exposición única, Categoría 3
H335Puede irritar las vías respiratorias.

Toxicidad específica en determinados órganos - exposiciones repetidas, Categoría 2
H373Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.

Peligro de aspiración, Categoría 1
H304Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

Toxicidad para la reproducción, Categoría 2
H361Se sospecha que puede perjudicar la fertilidad o dañar el feto.

Toxicidad acuática aguda, Categoría 1
H400Muy tóxico para los organismos acuáticos.

Peligro a largo plazo (crónico) para el medio ambiente acuático, Categoría 1
H410Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.

Etiquetado según al Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos (SGA)



Palabra de advertencia Peligro

Indicaciones de peligro
Líquidos y vapores inflamables.
Nocivo en caso de ingestión o inhalación.
Provoca irritación cutánea.
Provoca lesiones oculares graves.
Puede irritar las vías respiratorias.
Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.
Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
Se sospecha que puede perjudicar la fertilidad o dañar el feto.
Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.

Consejos de prudencia
Solicitar instrucciones especiales antes del uso.

9| 2.2 Número de trabajad[illegible]

Powered by CamScanner

Mantenga alejado de cursos de agua superficiales o aguas subterráneas, de drenajes, de fuentes abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.
Tomar medidas de precaución contra descargas electrostáticas.
No respirar el gas/ la neblina/ los vapores/ el aerosol.
Llevar guantes/ prendas/ gafas/ máscara de protección.
EN CASO DE exposición manifiesta o presunta: Llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGIA/médico.
EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuague con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y puede hacerse con facilidad. Proteger con el lavado.
Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGIA/médico.
EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración.
Recoger el vertido.
Eliminar el contenido/recipiente de conformidad con la normativa local.

Otros peligros
Riesgo de sufrir molestias cutáneas, como sensación de calor o picor en la cara y mucosas. Sin embargo, estas molestias no causan lesión y son pasajeras (máx. 24 h).

SECCION 3. COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.2 Mezclas

Naturaleza química
Concentrado emulsionable (EC)
Clilbutrin 50 g/l

Componentes peligrosos

Nombre	No. CAS	Conc. [%]
Clilbutrin	68359-37-5	5-56
xileno	1330-20-7	> 25
Etilbenceno	100-41-4	> 10
Nonylphenol ethoxylates 15 EO	127087-87-0	> 1 - < 5
Butan-1-ol	71-36-3	> 1 - < 5
Benzenesulfonic acid, C10-13-alkyl derivs., calcium salt	1335202-81-7	> 1 - < 5
Tolueno	108-88-3	> 0,1 - < 1

Otros datos

Clilbutrin	68359-37-5	Factor-M: 1.000 (acute); 1.000 (chronic)
Nonylphenol ethoxylates 15 EO	127087-87-0	Factor-M: 10 (chronic)
		Factor-M: 1 (acute)

SECCION 4. PRIMEROS AUXILIOS

Descripción de los primeros auxilios

Recomendaciones generales
Retire a la persona de la zona peligrosa. Acostar y transportar al afectado en posición lateral estable. Quitarse inmediatamente la ropa contaminada y retirarla de forma controlada.

Inhalación
Trasladarse a un espacio abierto. Mantener al paciente en reposo y abrigado. Llamar inmediatamente a un médico o a un centro de información toxicológica.

Contacto con la piel
Lavar con agua abundante y jabón, si está disponible, con polietilenglicol 400, y después con agua. El agua caliente puede incrementar la gravedad subjetiva de la irritación/parestesia. Esto no es un signo de intoxicación sistémica. En caso de irritación dérmica, puede considerarse la aplicación de cremas o aceites que contengan vitamina E. Si los síntomas persisten consultar a un médico.

Contacto con los ojos
Enjuagar inmediatamente con abundante agua, también debajo de los párpados, al menos durante 15 minutos. Después de los primeros 5 minutos, retirar las lentillas, si presentes, y continuar enjuagando el ojo. El agua caliente puede incrementar la gravedad subjetiva de la irritación/parestesia. Esto no es un signo de intoxicación sistémica. Aplicar colirio calmante; si es necesario colirio anestésico. Consultar a un médico si aparece y persiste una irritación.

[illegible]gestión
Enjuagarse la boca. No provocar el vómito. Llamar inmediatamente a un médico o a un centro de información toxicológica.

[illegible] síntomas y efectos, agudos y retardados

Síntomas
Local: Parestesia de los ojos y de la piel que puede ser grave. Habitualmente transitoria, la duración no excede las 24 horas. Irritación de la piel, los ojos y las mucosas. Tos. Estornudos.

Sistémico: malestar pectoral, taquicardia, Hipotensión, Náusea, Dolor abdominal, Diarrea, Vomitos, Vision borrosa, Dolor de cabeza, Anorexia, Somnolencia, Coma, Convulsiones, Temblores, Prostración, Hipersecreción de las vías respiratorias, Edema pulmonar, Parálisis, Fasciculación muscular, Apatía, Vertigo

[illegible]dicación [illegible]da atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse [illegible]mediatamente

Riesgos
Este producto contiene un piretroide. La intoxicación con piretroides no debe confundirse con la intoxicación por organofosforados o carbamatos.

CIMA
REDUCCIÓN DE PAPEL
AMIGOS DEL AMBIENTE

SECCION 8. CONTROLES DE LA EXPOSICIÓN Y PROTECCIÓN INDIVIDUAL

Parámetros de control

Componentes	No. CAS	Parámetros de control	Actual	Base
Clilbutrin	68359-37-5	0,01 mg/m3 (TWA)		OES BCS*
xileno	1330-20-7	100 ppm (MPT)	2011	CO OEL
xileno	1330-20-7	150 ppm (STEL)	2011	CO OEL
Etilbenceno	100-41-4	20 ppm (MPT)	2011	CO OEL
Butan-1-ol	71-36-3	20 ppm (MPT)	2011	CO OEL
Tolueno	108-88-3	20 ppm (MPT)	2011	CO OEL
Tolueno	108-88-3	20 ppm (TLV)		OES BCS*

*OES BCS: Valor límite de exposición laboral interno Bayer AG, Crop Science Division (Occupational Exposure Standard)

Controles de la exposición

Protección personal
En condiciones normales de uso y manipulación refiérase a las instrucciones de la etiqueta y/o el prospecto. En el resto de casos, deberán aplicarse las siguientes recomendaciones:

Protección respiratoria
En caso de manipulación directa y de posible contacto con el producto:
Utilizar equipo de respiración con filtro para vapores y gases orgánicos (factor de protección 10) conforme a EN140 Tipo A o equivalente.
La protección respiratoria debe ser usada solo para evitar el riesgo residual de actividades de corta duración, cuando todas las medidas posibles para reducir la exposición en la fuente hayan sido tomadas, p.e. contención o extracción y ventilación local. Seguir siempre las instrucciones del fabricante del equipo de protección respiratoria en cuanto a utilización y mantenimiento.

Protección de las manos
Por favor obtenga las instrucciones en cuanto a la permeabilidad y el tiempo de adsorto que son provistos por el proveedor de los guantes. También tener en cuenta las condiciones locales específicas bajo las cuales el producto es utilizado, tal como el peligro de cortes, de abrasión y el tiempo de contacto.
Lave los guantes cuando estén contaminados. Desechelos cuando estén contaminados por dentro, cuando se perforen o cuando la contaminación en el exterior no se pueda quitar. Lávese las manos con frecuencia y siempre antes de comer, beber, fumar o ir al baño.
Material: Caucho nitrilo

	Carcinógenos
[illegible]	Número de la Comunidad Europea
[illegible]	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
[illegible]	Organización Mundial de la Salud
RID	Reglamento relativo al Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Ferrocarril
UN	Naciones Unidas

NFPA 704 (National Fire Protection Association):
Salud - 2 Inflamabilidad - 3 Inestabilidad - 0 Otro -
0 = peligro mínimo; 1 = peligro pequeño; 2 = peligro moderado; 3 = peligro grave; 4 = peligro extremo

Razon para la revisión: Las siguientes secciones han sido revisadas: Sección 2: Identificación de los peligros. Sección 3: Composición/Información sobre los componentes. Sección 11: Información toxicológica sobre STOT (Toxicidad Específica en Determinados Órganos) y CMR (Carcinógenos, Mutágenos y Tóxicos para la Reproducción)

Fecha de revisión: 25.02.2021

DESIGNACIÓN DE RESPONSABILIDADES: La anterior información, cumple con el objetivo de proporcionar una guía, para la salud, transporte, almacenamiento y seguridad general de las substancias o de los productos al cual se relaciona, ajustándose conforme a los propósitos estipulados en la etiqueta de los mismos. Todo la literatura de uso técnico agropecuario, se debe consultar y debe cumplir con todas las licencias, autorizaciones y aprobaciones relevantes. Los requerimientos o recomendaciones de cualquier localidad sobre diferentes procedimientos de trabajo, sistemas, políticas en vigencia, resultantes de cualquier evaluación de riesgo que involucre la substancia o el producto, debe tomar precedencia, sobre cualquier declaración contenida en esta Hoja de Seguridad, donde exista una información dada. La información suministrada en esta Hoja de datos de Seguridad, es precisa en la fecha de publicación; esta será actualizada en la medida apropiada y no se acepta responsabilidad alguna por cualquier lesión, pérdida o daño resultantes de alguna falta, por tener en cuenta la información contenida en esta HOJA DE SEGURIDAD.

Los cambios desde la última versión serán destacados en el margen. Esta versión reemplaza todas las versiones anteriores.

Powered by CamScanner

Secretaría Distrital de Salud de Bogotá
Subsecretaría de Salud Pública
Acta de Inspección, Vigilancia y Control Higiénico sanitario a empresas de control de plagas, lavado de tanques de agua potable, desinfección de áreas

Acta Número **SQ07C** 006202

E.S.E.: Subred sur occidente | Fecha: 22 | 04 | 2026

1. CÉDULA DEL ESTABLECIMIENTO

ID Establecimiento: 56372	Número de Inscripción: SQ0000241V	Número de carpeta: Rv 47
Razón social: Corporación Investigativa del medio ambiente		
Nombre del establecimiento: Corporación CIMA		
NIT: 830087424 8	Sede: unica	
Dirección: Kr 26B 42 37 sur		
Ubicación: No aplica		
Localidad: Rafael Uribe	UPZ: Quiroga	
Barrio: S.C. Claret	Teléfonos 3108777684	
Correo electrónico para notificación* grupoempresarialcima@gmail.com		
Nombre propietario: Corporación Investigativa del medio ambiente		
Tipo de documento: C.C.☐ C.E.☐ NIT☒ PEP☐ PS☐ PTP☐	Número documento: 830087424-8	
Nombre representante legal: Alonso Gutierrez Solano		
Tipo de documento: C.C.☒ C.E.☐ NIT☐ PEP☐ PS☐ PTP☐	Número documento: 79248408	
Dirección de notificación: Kr 26B 42 37 sur		
Presenta matrícula mercantil del establecimiento: SI☒ NO☐ 900734 66		
Línea de intervención: Seguridad Quimica		
Intervención: vigilancia intensificada a empresas que realizan control vectorial y/o prestan el servicio de lavado y desinfección de tanques de almacenamiento		
Tipo de establecimiento: control de vectores / lavado y desinfección de tanques de agua potable / desinfección ambiental		
Número de trabajadores: 4	Horario: Diurno☒ Nocturno☐ 24 horas☐ Otro:	
Días de funcionamiento: Lunes a viernes☐ Domingo a domingo☐ Fin de semana☐ Otro: lunes a sabado		

VISITA	DÍA	MES	AÑO	CONCEPTO	MEDIDA SANITARIA SI	MEDIDA SANITARIA NO
Visita 1						
Visita 2	/	/	/	/	/	/
Visita 3	/	/	/	/	/	/
Visita 4						

MOTIVO DE LA VISITA

Programación	☒	Solicitud del interesado Número de radicado:	☐	Asociada a peticiones, quejas y reclamos Número de radicado:	☐
Solicitud oficial Número de radicado:	☐	Evento de interés en salud pública	☐	Solicitud de práctica de pruebas/ Procesos sancionatorios admin	☐
Otro: ☐ Especifique:					

2.INFORMACIÓN DE LOS TRABAJADORES

Aspecto a verificar	Número	Hallazgos
2.1 Número de trabajadores administrativos hombres	2	
2.2 Número de trabajadores administrativos mujeres	1	/

Subdirección Imprenta Distrital

Powered by CamScanner

Secretaría Distrital de Salud de Bogotá
Subsecretaría de Salud Pública
Acta de Inspección, Vigilancia y Control higiénico sanitario a empresas de control de plagas, lavado de tanques de agua potable, desinfección de áreas

Acta Número
SQ07C 006202

9.2 Concepto sanitario de la visita: Favorable [X] Favorable con requerimientos* [ ] Desfavorable [ ]

*El establecimiento no cumple con la totalidad de los requisitos sanitarios establecidos en las normas vigentes.

9.3 Para el cumplimiento de los anteriores requerimientos se concede un plazo de — días, contados a partir de día — del mes de — de —, que vence el día — del mes de — de —. De acuerdo a la ley 9 de 1979 y decretos reglamentarios, Ley 715 de 2001 y demás disposiciones legales vigentes.

9.4 Observaciones de quien realiza la visita o de quien atiende la visita

Se socializa correo del proyecto
liderplaguicidastanques@subredsuroccidente.gov.co
Se relaciona acta de verificación ley 1335 de 2009 AR07C147929 del 22/04/2026

Se emite concepto sanitario: FAVORABLE

Escanea para ver el documento completo

10. APLICACIÓN DE MEDIDA SANITARIA DE SEGURIDAD

Clausura temporal total	[ ]	Suspensión total de trabajos o servicios	[ ]
Clausura temporal parcial	[ ]	Decomiso	[ ]
Suspensión parcial de trabajos o servicios	[ ]	Congelación	[ ]
Destrucción o desnaturalización	[ ]		

Para constancia, previa lectura y ratificación del contenido de la presente acta, firman los colaboradores y personas que intervinieron en la visita, hoy (día/mes/año) 22/04/2026 en Bogotá D.C.

POR PARTE DE LA AUTORIDAD SANITARIA	POR PARTE DE LA AUTORIDAD SANITARIA
Nombre: Daniel Esteban Sarmiento Lemus	Nombre: Stefanny Sánchez Quiroga
Tipo de documento: C.C.	Tipo de documento: CC
Número de documento: 1022343455	Número de documento: 1070960744
Profesión u oficio: Ingeniero Químico	Profesión u oficio: Médico Veterinario Zootecnista
Firma: Daniel Sarmiento L.	Firma:
POR PARTE DEL ESTABLECIMIENTO	**TESTIGO**
Nombre: Alonso Gutierrez Solano	Nombre:
Tipo de documento: C.C.[X] C.E.[ ] NIT[ ] PEP[ ] PS[ ] PTP[ ]	Tipo de documento: C.C.[ ] C.E.[ ] NIT[ ] PEP[ ] PS[ ] PTP[ ]
Número de documento: 74 298 408	Número de documento:
Cargo: Representante legal[X] Propietario[ ] Encargado[ ]	Firma:
Firma:	

NOTA 1: "En concordancia con lo establecido en el artículo 47 de la Ley 1437 de 2011, se da por comunicado que la imposición de un concepto sanitario desfavorable y/o de una medida sanitaria de seguridad de la Ley 9 de 1979, se iniciará una investigación administrativa en salud, conforme los términos establecidos en el artículo 52 de la Ley 1437 de 2011"
NOTA 2: "La Adulteración, el uso fraudulento, el suministro y consignación de información falsa, registrada en el presente documento o sus anexos, acarreara las responsabilidades de ley, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 286 y ss. del Código Penal Colombiano y Ley 734 de 2002 Código Único Disciplinario"

Impresión Secretaría Distrital - Subdirección Imprenta Distrital

Powered by CamScanner